

---

### Requisitos para Préstamos Ordinarios

1. Pertenecer a la Cooperativa.
2. Hoja de Solicitud de Crédito, llenada con letra imprenta.
3. Copia Cédula Identidad del socio, y su cónyuge, así como de su garante.
4. Copia del certificado de votación actualizada del socio y su cónyuge.
5. Justificación de Ingresos:
  - ü Certificado de la empresa o Rol de Pagos (tiempo y sueldo).
  - ü Copia de Matricula o Contrato de compra-venta de vehiculo (no obligatorio para microempresarios). o
  - ü Copia de Póliza, Estado de Cuenta Corriente o Libreta de Ahorros emitida por un banco.
  - ü Copia de permiso de funcionamiento o RUC del negocio.
6. Firmar un documento que avale a la cooperativa el pago de sus mensualidades, acordadas entre ambas partes (socio y el oficial de cuentas).

### Información Crediticia:

1. Tener depositado un encaje bancario del orden del 20 % (veinte por ciento), del valor del préstamo.
2. El interés a cobrar es del 16 % (dieciséis por ciento) anual.
3. En caso de mora se le cobrara un interés diario.
4. Por gastos de Administración se cobrara US\$ 0.90 (noventa centavos de dólar) mensual.
5. El socio se compromete a seguir aportando las mensualidades acordadas a la cooperativa.